



**AUMENTO DE CAPITAL NUMERARIO Y
REFORMA DE ESTATUTO
DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
DE TURISMO PUERTO QUITO S.A.**



(GUMERCINDO PANCRACIO SINMALEZA ARGUELLO)

CUANTIA: \$ 8.000,00

DI: TRES COPIAS

2016-23 -01- 02- P06139

GINA

En la ciudad de Santo Domingo, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, República del Ecuador **VEINTE Y DOS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.-** Ante mí Magister **MARTHA OBANDO G.** Notaria Segunda del Cantón Santo Domingo. **COMPARECE:-** El señor **GUMERCINDO PANCRACIO SINMALEZA ARGUELLO**, de nacionalidad ecuatoriano, con cédula de ciudadanía número **1704161882**, en calidad de **GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE TURISMO PUERTO QUITO S.A.**, con RUC número **1792091837001**, conforme consta de los documentos que se adjuntan como habilitantes. El compareciente es mayor de edad, capaz ante la Ley a quien de conocer doy fe, por cuanto me presenta sus respectivos documentos de identidad y dice: Que comparece al otorgamiento de la presente escritura sin coacción, amenaza, temor reverencial, ni promesa o seducción, y en forma libre y voluntaria me solicita que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo. Sírvase hacer constar una de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL** de la

COMPañÍA DE TRANSPORTE DE TURISMO PUERTO QUITO S.A., contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** Concorre al otorgamiento de la presente escritura pública de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL de la compañía denominada COMPañÍA DE TRANSPORTE DE TURISMO PUERTO QUITO S.A., el señor Gumerindo Pancracio Sinmaleza Arguello, en su calidad de Gerente General y Representante Legal, según consta del correspondiente nombramiento que se agrega a la actual escritura pública como documento habilitante.- El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil divorciado, domiciliado en la ciudad de Puerto Quito, con capacidad para contratar y obligarse.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a) Mediante Escritura Pública otorgada el cinco de mayo de dos mil siete, ante el Notario Público del Cantón Puerto Quito, Doctor Marco Albán Núñez, se constituyó la compañía TAXIS PUERTO QUITO S.A., legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del mismo cantón, el veinte de junio de dos mil siete.- b) Mediante Escritura Pública otorgada el veinte de diciembre de dos mil once, ante el Notario Público Trigésimo Octavo del Cantón Quito, Doctor Remigio Aguilar, la compañía cambió la denominación de TAXIS PUERTO QUITO S.A. por el de COMPañÍA DE TRANSPORTE DE TURISMO PUERTO S. A. y reformó el estatuto social, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Puerto Quito, el dos de mayo de dos mil doce; y c) Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha nueve de marzo de dos mil diez y seis, se resuelve Aumentar el Capital y Reformar el Estatuto Social de la compañía; así como se dispone y se autoriza al Representante Legal para que realice los trámites pertinentes para legalizar dicha resolución. **TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.-** Con los antecedentes expuestos y de acuerdo a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la COMPañÍA DE TRANSPORTE DE TURISMO PUERTO QUITO S.A., celebrada el nueve de marzo de dos mil diez y seis, Resolvió aumentar el capital de la compañía en numerario en US\$. 8.000,00 (OCHO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA), manteniendo el valor nominal de cada acción en US\$. 1,00 (UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA), por lo que el nuevo capital pagado de la compañía será por US\$ 9.500,00. Además la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el nueve de marzo de dos mil diez y seis, cuya acta forma parte integrante de esta escritura

pública, resolvió se reforme el estatuto social, Artículo Cinco, que textualmente dirá:
ARTICULO CINCO.- CAPITAL Y ACCIONES.- El Capital actual suscrito y pagado de la compañía es de NUEVE MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (US\$ 9.500,00) dividido en Nueve Mil Quinientas acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (US\$ 1,00) cada una, numeradas del cero cero cero uno al nueve mil quinientos; de acuerdo al siguiente Cuadro de Integración de Capital:.....

CUADRO DE INTEGRACIÓN DEL CAPITAL↓



No.	NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL	AUMENTO	TOTAL	TOTAL	
		ACTUAL	CAPITAL	CAPITAL	ACCIONES	
1	Apolo Riofrio Segundo Benjamín	30,00	160,00	190,00	190	✓
2	Armijo Moreta Nelson Miguel	30,00	0,00	30,00	30	
3	Bastidas Intriago Arnulfo Rodrigo	30,00	160,00	190,00	190	✓
4	Becerra Calle Oscar Gerardo	60,00	320,00	380,00	380	✓
5	Bravo Bravo Franco Luis	25,00	1990,00	2015,00	2015	✓
6	Changoluisa Cayo Segundo Lorenzo	30,00	0,00	30,00	30	
7	Changoluisa Cayo Wilson Fabián	30,00	0,00	30,00	30	
8	Cobos Plaza Stalin Oliver	30,00	0,00	30,00	30	
9	Coello Jumbo Santos Iván	30,00	0,00	30,00	30	
10	Coloma Vargas William Eduardo	30,00	0,00	30,00	30	
11	Coloma Vargas Wilson Rolando	30,00	0,00	30,00	30	
12	Cía. Trans. de Turismo Puerto Quito S.A	320,00	0,00	320,00	320	
13	Dávila Calderón Gladys Elizabeth	30,00	0,00	30,00	30	
14	Defaz Mendoza Edison Mauricio	30,00	790,00	820,00	820	✓
15	Erazo Hidalgo Héctor Iván	30,00	0,00	30,00	30	
16	Erazo Mestanza Celiano Gustavo	30,00	630,00	660,00	660	✓
17	Escobar Silva Marcia Edith	30,00	0,00	30,00	30	
18	Estrada Lara Holger Aníbal	5,00	0,00	5,00	5	
19	Gualoto Gualoto Yolanda	30,00	0,00	30,00	30	
20	Heras Ortega Shirley Yanina	5,00	0,00	5,00	5	
21	Jiménez Jiménez Mirian Amparito	30,00	0,00	30,00	30	



22	Loor Castro Wilmer Fabián	30,00	0,00	30,00	30
23	López Vera Calixto Baron	30,00	0,00	30,00	30
24	Medrano Terrazas Freddy Druman	30,00	0,00	30,00	30
25	Merchán Roblez José Leodan	30,00	0,00	30,00	30
26	Muñoz Sarango Sandra Maribel	30,00	790,00	820,00	820 ✓
27	Muyulema Sinmaleza Edgar Patricio	30,00	0,00	30,00	30
28	Muyulema Sinmaleza Manuel Mesías	30,00	0,00	30,00	30
29	Navarrete Mendoza Juan Carlos	30,00	0,00	30,00	30 ✓
30	Palomino Arroba Jesús Eleuterio	5,00	160,00	165,00	165 ✓
31	Párraga Ibarra Narcisa Antonia	30,00	0,00	30,00	30
32	Ramos Carballo José Vicente	30,00	0,00	30,00	30
33	Rojas Mero José Jasmini	30,00	0,00	30,00	30
34	Rosado Ángel José	30,00	0,00	30,00	30
35	Sarango González Ángel Bolívar	30,00	790,00	820,00	820 ✓
36	Sarango González Miguel Sebastián	30,00	790,00	820,00	820 ✓
37	Serrano Collaguazo Atahualpa	30,00	0,00	30,00	30
38	Sinmaleza Arguello Gumerindo Pancracio	60,00	630,00	690,00	690 ✓
39	Vargas Gaibor Milton Oswaldo	30,00	0,00	30,00	30
40	Vera Sarango Lexi Andrea	30,00	790,00	820,00	820 ✓
41	Villón Solórzano Nelson Santiago	30,00	0,00	30,00	30
TOTALES:		1500,00	8000,00	9500,00	9500

CUARTA.- DECLARACION.- El compareciente declara bajo juramento, que los rubros capitalizados y más actos jurídicos del presente trámite son correctos y que los valores del aumento de capital están depositados en la cuenta bancaria de la compañía; así como declara que no mantiene contratos con el estado ni con sus dependencias. **QUINTA.- CUANTIA.-** La cuantía de esta Escritura Pública es de OCHO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, así como los documentos habilitantes que se requieren para la presente validez de este documento. **Hasta aquí la minuta** que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que, los

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
TURISMO PUERTO QUITOSA**

En el cantón PUERTO Quito, Provincia de Pichincha, de acuerdo a convocatoria publicada en la prensa como Segunda Convocatoria, siendo las 15H00 del 09 de marzo de 2016, se reúnen en junta general extraordinaria los señores accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE TURISMO PUERTO QUITO S.A en la calle 12 de Octubre entre Unidad Nacional y Eugenio Espejo de la ciudad de Puerto Quito, para tratar el siguiente orden del día:

1.- Constatación del quorum

2 - Resolución sobre el Aumento del Capital y Reformas a los Estatutos Sociales de la compañía.



Preside la junta general extraordinaria el señor Franco Luis Bravo Bravo, Presidente de la compañía y actúa como secretario el señor Gumercindo Sinmaleza Arguello, Gerente General de la Empresa.

DESARROLLO DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA:

1.- El señor Presidente solicita a secretaría proceda a constatar el quorum y se determina que está presente un capital de US\$. 390,00 que representa el 26,00% del total del capital suscrito y pagado, por lo que siendo las 15H20 el señor Presidente indica que por tratarse de segunda convocatoria la junta se da por instalada con el capital presente. El listado de asistencia de los accionistas forma parte integrante del acta.

2.- El señor Presidente manifiesta que es necesario realizar un aumento de capital en la compañía debido a que son pocos los accionistas que les interesa seguir adelante con la empresa y los costos para la administración y mantenimiento son altos, por lo que no se ha logrado cumplir con los objetivos operacionales, ya que la compañía necesita capitalizarse. Al respecto el señor accionista Miguel Sarango González está de acuerdo en aumentar el capital y mociona que sea el aumento en USD 8.000,00 en numerario, manteniendo el valor actual de cada acción que es de USD 1,00; y, que se realice las reformas pertinentes del estatuto social, moción que es respaldada por todos los accionistas presentes en la junta general.

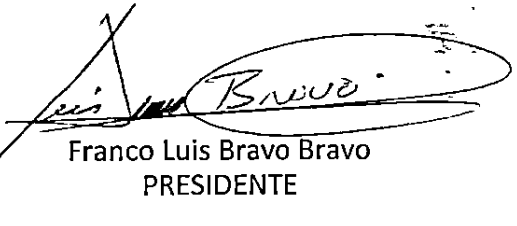
Al respecto los señores accionistas luego de las deliberaciones del caso por unanimidad resuelven Aumentar el Capital en un valor de US\$. 8.000,00 en numerario manteniendo el valor nominal de US\$. 1,00 por cada acción, y reformar el estatuto social en los artículos pertinentes al capital de la compañía, por lo que se reforma el Artículo Cinco que textualmente dirá.- ARTICULO CINCO.-CAPITAL Y ACCIONES.- El Capital actual suscrito y pagado de la compañía es de NUEVE MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD. 9.500,00) dividido en Nueve Mil Quinientas acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR (USD. 1,00) DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA cada una, numeradas del 0001 al 9.500; y, de acuerdo al cuadro de integración de capital.

14
Igualmente los señores accionistas por unanimidad resuelven autorizar al representante legal de la compañía para que realice todos los trámites legales para el aumento de capital y autorizan para que publique el aviso del derecho de suscripción preferente; así como autorizan para que el representante legal estructure el cuadro de integración de capital luego de los 30 días de la publicación del derecho de suscripción preferente, considerando, de ser el caso, en que si luego de los 30 días del derecho preferente no se llegará a depositar los USD 8.000,00 el representante legal queda autorizado para que solicite aportes adicionales a accionistas o terceros hasta completar el aumento de capital resuelto y estructure el cuadro de integración de capital definitivo.

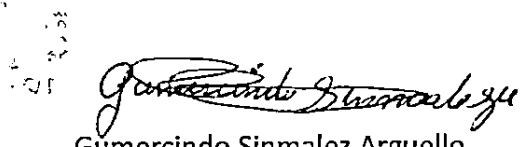
Sin existir otro punto que tratar, el señor Presidente concede un receso de 30 minutos para que se elabore el acta correspondiente.

Una vez que se cuenta con el acta se reinstala la junta general, se da lectura del acta y ésta es aprobada por unanimidad por parte de los accionistas presentes.

Siendo las 17H10 el señor presidente da por finalizada la junta general extraordinaria de accionistas y para constancia de lo actuado al pie de la presente firman:



Franco Luis Bravo Bravo
PRESIDENTE



Gumerindo Sinmalez Arguello
SECRETARIO

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE TURISMO PUERTO QUITO

Pedro Vicente Maldonado y Unidad Nacional telf. 2156-326

Puerto Quito – Ecuador

Puerto Quito, 06 de septiembre del 2013

Sr. SINMALEZA ARGUELLO GUMERCINDO PANCRACIO

Presente.

De mis consideraciones;

Por medio de la presente me place hacerle conocer que la junta general de accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE TURISMO PUERTO QUITO S.A.**; el día sábado 24 de agosto del dos mil trece, mediante votación se eligió como **GERENTE GENERAL** de la misma por el periodo de tres años con las atribuciones constantes en los estatutos sociales de la compañía.

Los Estatutos Sociales constan por escritura pública otorgada el 05 de mayo del dos mil siete, ante el doctor Marco Albán Núñez Notario Único Interino del Cantón Puerto Quito, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del Cantón Puerto Quito, el veinte de junio del dos mil siete, bajo el número 0011, del tomo 5, repertorio 371.

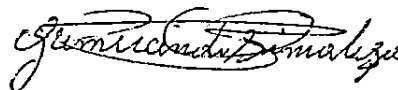
Usted ejercerá la representación legal, judicial y la extra judicial de la compañía.

Por lo que desde ya le deseo el mejor de los éxitos en sus funciones.

Atentamente;


Sr. BRAVO BRAVO FRANCO LUIS
PRESIDENTE
CI: 07012424448

ACEPTACION.- En la Ciudad y Cantón Puerto Quito y con esta fecha acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía.


Sr. SINMALEZA ARGUELLO GUMERCINDO PANCRACIO
GERENTE GENERAL
CI: 170416188-2





Registro de la Propiedad "PUERTO QUITO"



Dirección: Calle Pedro Vicente Maldonado # 212 y Eugenio Espejo / Teléfono: 022156140
Email: registropropiedadpuertoquito@hotmail.com/web: www.resgistrodelapropiedadpuertoquito.gob.ec
Puerto Quito - Ecuador

REGISTRO MERCANTIL (ENCARGADO)

RAZÓN.- Hoy, 25 de Septiembre del año 2013, a las 08:00, se procede a inscribir el nombramiento de GERENTE GENERAL de la COMPAÑÍA DE TRASPORTE DE TURISMO PUERTO QUITO S.A., a favor del señor SINMALEZA ARGUELLO GUMERCINDO PANCRACIO; según consta en el Libro de Registro Mercantil y de Nombramientos, tomo 11, número 020, repertorio 022, foja 86.



JRGR/mjpb

Factura N° 000006136

Doy fe que la fotocopia que antecede es igual al original que me fue exhibido.-
Santo Domingo a



22 AGO 2016

Msc. Martha Obando G.
NOTARIA SEGURO DA

Área de Inscripciones

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792091837001
RAZON SOCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE TURISMO PUERTO QUITO
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: SINMALEZA ARGUELLO GUMERCINDO PANCRACIO
CONTADOR: JARAMILLO JARAMILLO DELC7 GEONAR

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 20/06/2007 **FEC. CONSTITUCION:** 20/06/2007
FEC. INSCRIPCION: 20/07/2007 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 25/08/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIO DE TRANSPORTE TURISTICO.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: PUERTO QUITO Parroquia: PUERTO QUITO Barrio: 12 DE OCTUBRE Calle: 12 DE OCTUBRE Número: 108 Intersección: UNIDAD NACIONAL Referencia ubicación: A UNA CUADRA DE LA ESCUELA COMUNITARIA Celular: 0859083251 Email: sarangomiguel.784@gmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

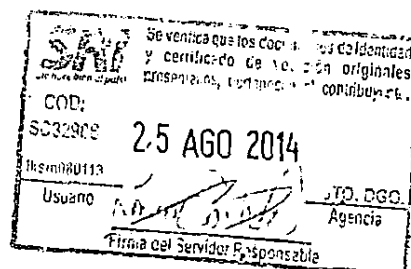
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE \ PICHINCHA **CERRADOS:** 0

[Firma manuscrita]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 37 Código Tributario, Art. 3 Ley del RUC y Art. 3 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: LRSM090113 Lugar de emisión: SANTO DOMINGO AV. QUITO Fecha y hora: 25/08/2014 15:21:27

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1792091837001

RAZON SOCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE TURISMO PUERTO QUITO S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT** 20/05/2007

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

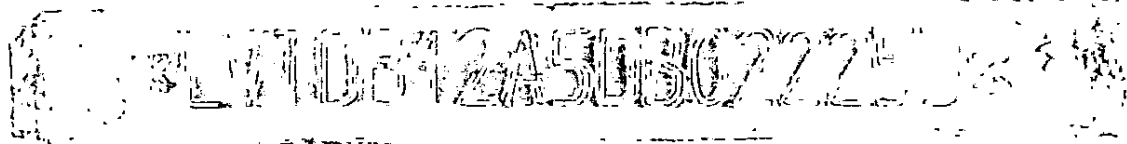
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

SERVICIO DE TRANSPORTE TURISTICO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: PUERTO QUITO Parroquia: PUERTO QUITO Barrio: 12 DE OCTUBRE Calle: 12 DE OCTUBRE
Número: 108 Intersección: UNIDAD NACIONAL Referencia: A UNA CUADRA DE LA ESCUELA COMUNITARIA Celular:
0959083251 Email: sarangomiguel.784@gmail.com



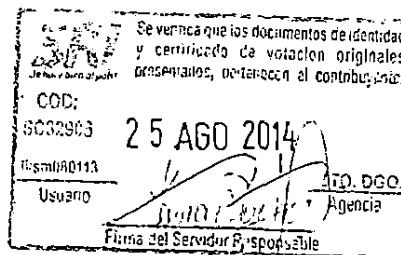
Doy fe que la fotocopia que antecede es
igual al original que me fue exhibido.-
Santo Domingo a



22 AGO 2014

Msc. Martha Obando G.
NOTARIA SEGUNDA

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se
deriven (Art. 27 Código Tributario, Art. 3 Ley del RUC y Art. 3 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: LKSM090113

Lugar de emisión: SANTO DOMINGO AV. QUITO Fecha y hora: 25/08/2014 15:21:27



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1704161882

Nombres del ciudadano: SINMALEZA ARGUELLO GUMERCINDO
PANCRACIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: BOLIVAR/SAN MIGUEL/BALSAPAMBA

Fecha de nacimiento: 25 DE NOVIEMBRE DE 1949

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: 17 DE DICIEMBRE DE 2004

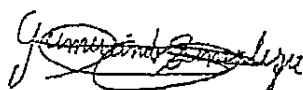
Nombres del padre: SIMALEZA ANTONIO

Nombres de la madre: ARGUELLO PETRONA

Fecha de expedición: 24 DE FEBRERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 22 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: GINA BELEN MOLINA LOOR - SANTO DOMINGO-SANTO DOMINGO-NT 2 - SANTO
DOMINGO DE LOS TSACHILAS - SANTO DOMINGO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.23 16:46 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2471722





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1704161882

Nombre: SINMALEZA ARGUELLO GUMERCINDO PANORACIO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: -

Fecha: -

Número de certificado: -

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulao" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 22 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: GINA BELEN MOLINA LOOR - SANTO DOMINGO-SANTO DOMINGO-NT 2 - SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - SANTO DOMINGO

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2471722



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

3007

 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170416188-2

APELLIDOS Y NOMBRES
SINMALEZA ARGUELLO
GUMERCINDO PANCRACIO

LUGAR DE NACIMIENTO
BOLIVAR
SAN MIGUEL
BALZAPAMBA

FECHA DE NACIMIENTO 1949-11-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO





INSTRUCCIÓN BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

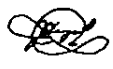
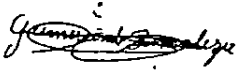
V33331222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SINMALEZA ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARGUELLO PETRONA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-02-24

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-02-24

DIRECTOR CIVIL **PROB. DEL CEDULADO**

 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL 

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

016 **1704161882**

016 - 0130 **CÉDULA**
NÚMERO DE CERTIFICADO SINMALEZA ARGUELLO GUMERCINDO
PANCRACIO

PICHINCHA **CIRCUNSCRIPCIÓN** 0
PROVINCIA **PUERTO QUITO** **1**
PUERTO QUITO **PARROQUIA** **ZONA**
CANTÓN



(.) PRESIDENTE DE LA JUNTA



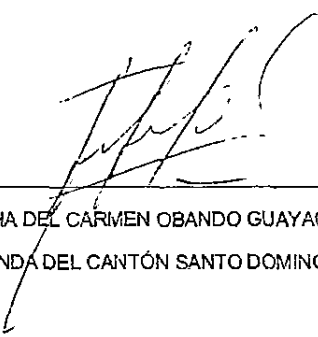
Factura: 002-002-000044722

20162301002D10929

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20162301002D10929

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

SANTO DOMINGO , a 22 DE AGOSTO DEL 2016, (15:37).



NOTARIO(A) MARTHA DEL CARMEN OBANDO GUAYACHICO
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO



comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Dra. Nancy Álvarez Vinueza, Afiliada al Colegio de Abogados de Pichíncha, bajo matrícula número 2730." Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue a la compareciente se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el Protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.

G. Sinmaleza Arguella

SR. GUMERCINDO PANCRACIO SINMALEZA ARGUELLE
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES
TURISMO PUERTO QUITO S.A., con RUC número 1792091287001



[Signature]
Msc. MARTHA OBANDO G.
NOTARIA SEGUNDA

Razón: Esta escritura se otorgó ante mí en fe de ello
confiero esta Tercera copia que la sello,
signo y firmo.

Santo Domingo, 22 Agosto 2016



[Signature]
Msc. Martha Obando G.
NOTARIA SEGUNDA
DEL CANTÓN SANTO DOMINGO



Factura: 004-002-000004941



20161709000000264

0019

NOTARIO(A) MILTON FERNANDO TOLEDO OJEDA

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTON PUERTO QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161709000000264

MATRIZ	
FECHA:	4 DE OCTUBRE DEL 2016, (16:12)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA TAXIS PUERTO QUITO S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-05-2007
NUMERO DE PROTOCOLO:	000669

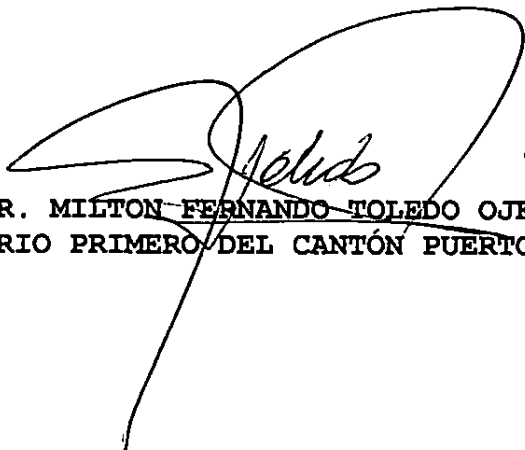
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
COMPANIA DE TRANSPORTE DE TURISMO PUERTO QUITO S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792091837001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

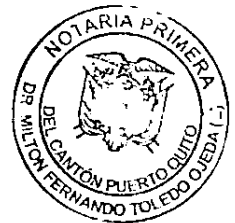
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL NUMERARIO Y REFORMA DE ESTATUTO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-08-2016
NUMERO DE PROTOCOLO:	20162301002P06139

NOTARIO(A) MILTON FERNANDO TOLEDO OJEDA
NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN PUERTO QUITO



RAZÓN.- Tomé nota de la escritura de **AUMENTO DE CAPITAL NUMERARIO Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE TURISMO PUERTO QUITO S.A.**, representada por su Gerente General señor Gumerindo Pancracio Sinmaleza Arguello, el veintidós de agosto del dos mil dieciséis en la Notaría Segunda del cantón Santo Domingo ante la Magister Martha Obando G.; al margen de la matriz de la escritura pública de **CONSTITUCION DE COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA TAXIS PUERTO QUITO S.A.**, otorgada el cinco de mayo del año dos mil siete, ante el Doctor Marco Albán Núñez, Notario Único del cantón Puerto Quito. Puerto Quito, cuatro de octubre del año dos mil dieciséis.


DR. MILTON FERNANDO TOLEDO OJEDA.
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN PUERTO QUITO



2016— 23

1.- Con fecha Treinta y Uno de Agosto de Dos Mil Dieciseis queda inscrito el acto o contrato AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO en el Registro de MERCANTIL Y DE NOMBRAMIENTOS de tomo 14 de fojas 299 a 332 con el número de inscripción 15 celebrado entre: ([COMPANIA DE TRANSPORTE DE TURISMO PUERTO QUITO S.A. en calidad de COMPANIA]).



Dr.º José Javier Ríofrío Suárez, Mg.Sc.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD



JRS/mjp6

Factura N° 000002837



Área de Inscripciones